



Iniciativa IIRSA



Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana

GTE Mercados Energéticos Regionales

Abril 2003



BID

FONPLATA



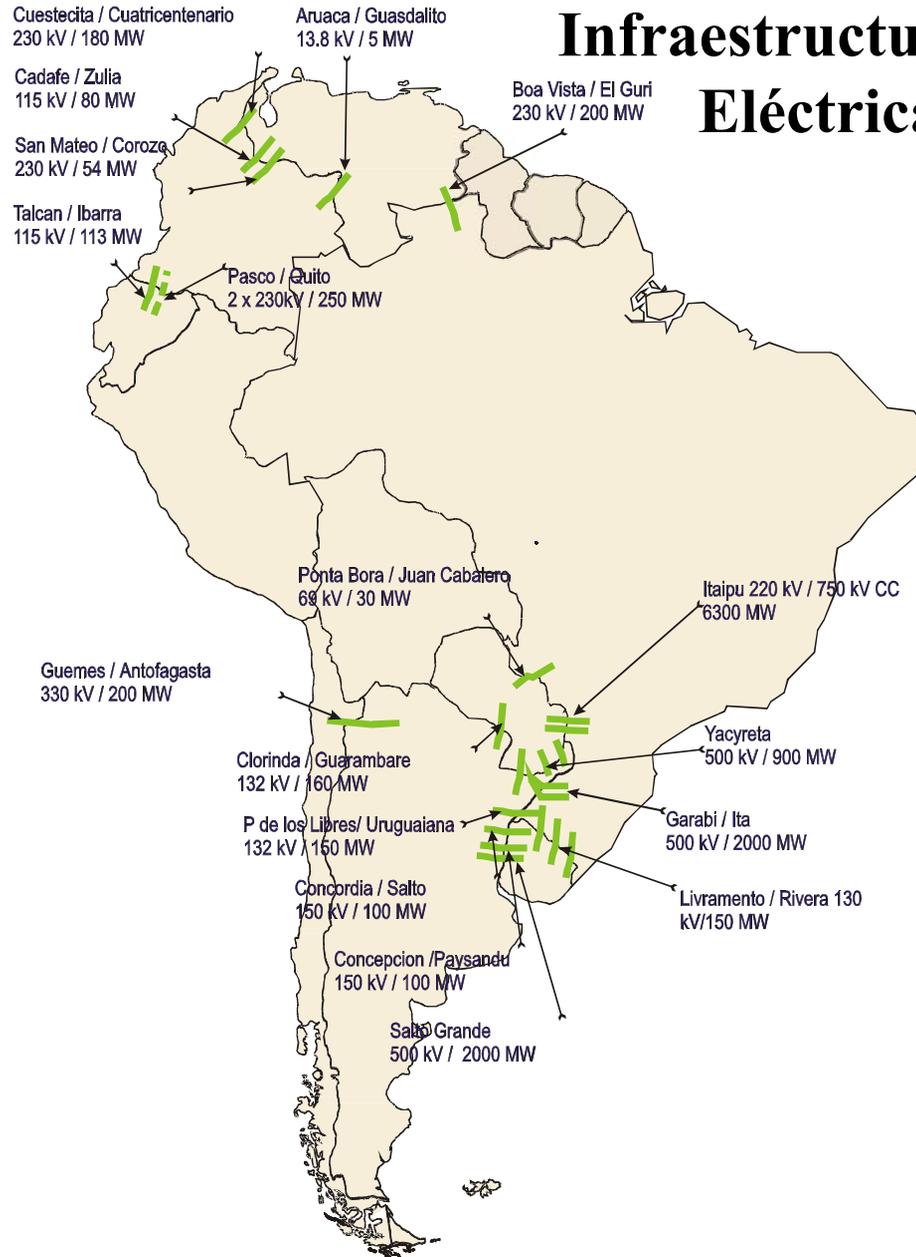
La Historia Reciente

- Los procesos de reforma sectorial desarrollados en los países de América del Sur se concentraron principalmente en la problemática interna con una menor consideración de los temas vinculados a los intercambios bilaterales y regionales.
- Diversos condicionantes generaron mercados nacionales con diferencias en sus estructuras normativas.
- La confianza de los países en lo que se refiere a la dependencia del abastecimiento de sus demandas desde fuentes externas, constituyeron un tema crucial a resolver en el proceso de integración.
- A pesar de las diferencias de los modelos implementados en cada país y las consecuentes asimetrías que las mismas producen, la región registró un incremento en el intercambio internacional durante la última década, con mayor intensidad en la subregión sur que en la norte.





Infraestructura de Interconexion Eléctrica Regional año 2002

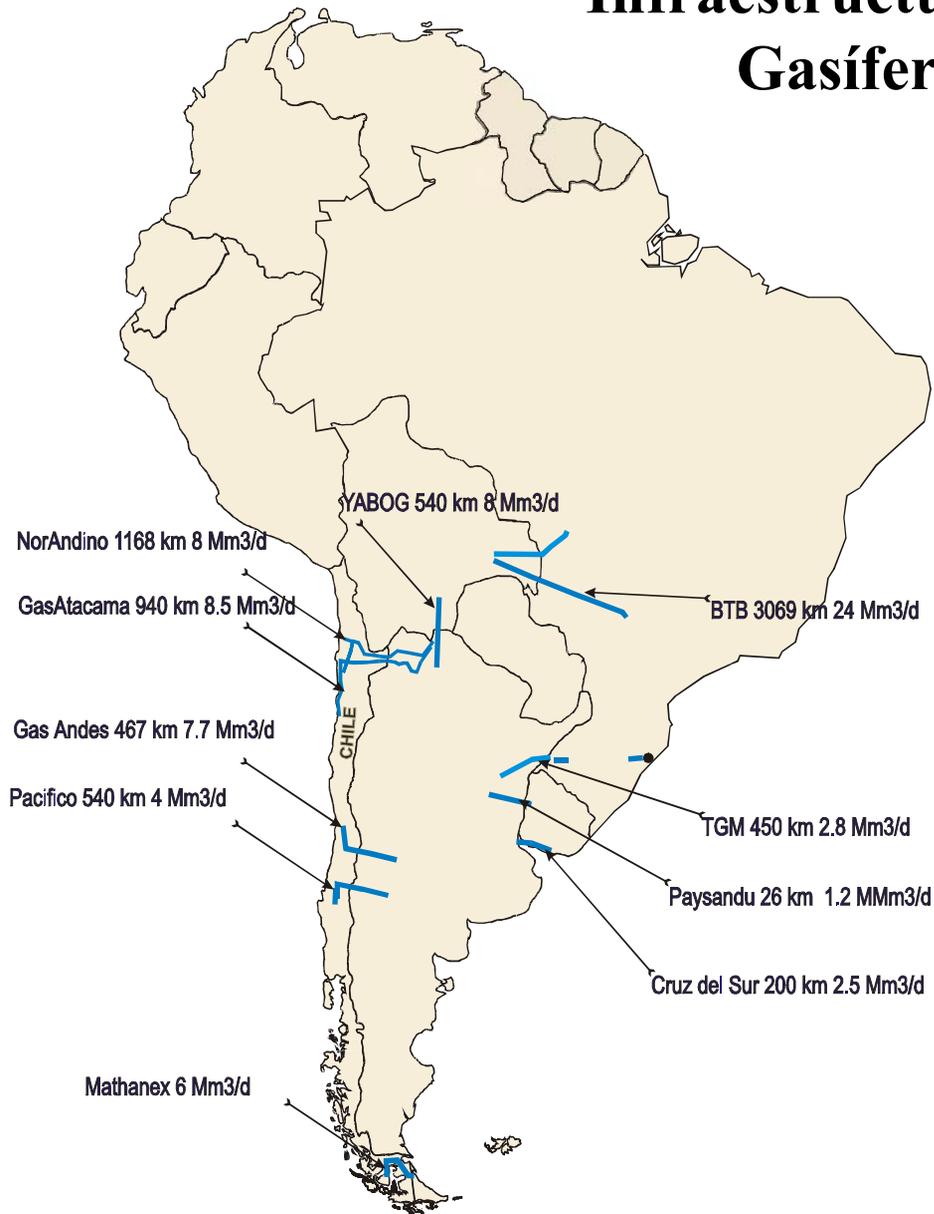


BID

FONPLATA



Infraestructura de Interconexión Gasífera Regional año 2002





Estado de Situación en América Latina La crisis como oportunidad para la integración

- La tasa de formación del ahorro interno es insuficiente. El flujo de los capitales a la región ha disminuído dramáticamente.
- Los países enfrentan restricciones en el financiamiento de la expansión de la oferta energética.
- Los riesgos políticos y regulatorios encarecen la tasa de financiamiento de la infraestructura.
- Los intercambios de energéticos entre los países de la región suramericana son la opción de mínimo costo, cuando la captura de la renta es equitativa.
- Es necesario la construcción de infraestructura para viabilizar los intercambios.





Glosario de Acuerdos Básicos

- La integración es la creación de un espacio para el comercio de energéticos entre agentes de los diferentes países de la region.
- El espacio virtual se materializa en infraestructura.
- El diseño del mercado regional de libre comercio de energéticos deberá tender a la optimizacion del conjunto.
- Los acuerdos bilaterales constituyen un importante avance y han viabilizado las interconexiones existentes. No obstante, conviene definir un diseño multilateral al que tender, para evitar las “rigideces” que podrán ser futuras restricciones.





Check List

1. ACUERDOS POLÍTICOS QUE EXPRESEN LA VOCACIÓN IRREVERSIBLE DE LOS ESTADOS

- **Acuerdos Multilaterales Existentes**
Países Andinos

- Acuerdo Interministerial de Cartagena para la Interconexión Regional de los Sistemas Eléctricos y el Intercambio Internacional de Energía Eléctrica.
- Decisión de la CAN

- **Acuerdos Multilaterales Existentes**
Países del MERCOSUR

- Memorándum de Entendimiento Relativo a los Intercambios Eléctricos e Integración Eléctrica en el MERCOSUR (aprobado por Decisión del Consejo del Mercado Común N° 10/98)
- Memorándum de Entendimiento Relativo a los Intercambios Gasíferos e Integración Gasífera en el MERCOSUR (aprobado por Decisión del Consejo del Mercado Común N° 10/99)





Check List

2. INSTITUCIONALIDAD

- **Instituciones Políticas**

- En América del Sur, los ámbitos subregionales donde alojar los acuerdos de integración de los Mercados Energéticos son la Comunidad Andina de Naciones y el MERCOSUR.

- **Instituciones Técnicas** – Desarrollar la coordinación de las existentes

- Regulatorias
- De Despacho
- Arbitrales (a crearse, según el caso)

- **Normas y Procedimientos**

- Decididas por las instituciones técnicas con mandato de la internalización en las respectivas regulaciones locales. Monitoreo de su cumplimiento.





Check List

3. ELEMENTOS CLAVES A DEFINIR

- **Identificar el proceso de integración energética como un proceso fuertemente vinculado al libre comercio regional**
- **Otorgar status supranacional para el mercado de libre comercio regional y la infraestructura que lo viabiliza.**
- **Eliminar las barreras regulatorias locales que impiden el libre comercio de energéticos, especialmente las relacionadas con el acceso abierto al transporte, a la información y a la discriminación de la demanda local y extranjera.**
- **Acuerdo sobre la moneda de transacción (estabilidad monetaria) que remunere el producto y los activos comprometidos en la prestación del servicio.**
- **Diseño de los mecanismos que aseguren el uso eficiente de la integración (distribución equitativa y eficiente de la rentabilidad).**





Check List

3. ELEMENTOS CLAVES A DEFINIR (Cont.)

- Asegurar la confiabilidad y calidad del servicio establecida en cada país.
- Establecimiento de garantías y arbitrajes: para los agentes, los países, los inversores
- Definir la remuneración al transporte regional
 - De Integración (Interconexión)
 - Uso de redes internas y tratamiento de congestiones
- Acordar tratamientos impositivos
- Acordar las reglas de la competencia del mercado regional.





Líneas de Acción para un Plan de Trabajo del GTE (1)

- Coordinación de las actividades conjuntas de las instituciones locales existentes.
- Coordinación con actores relevantes y claves del ámbito público y privado en el sector energético regional e internacional.
- Relevamiento, compilación y análisis de las experiencias y estudios de integración regional. Desarrollo de estudios de caso.
- Apoyo técnico específico a solicitud de Gobiernos en torno a la adecuación de sus regulaciones a los lineamientos a ser definidos a nivel regional.





Líneas de Acción para un Plan de Trabajo del GTE (2) Estudios específicos

- Identificación de las obras necesarias para la integración en función de las perspectivas nacionales.
 - Dado que la integración energética supone la vinculación eficiente de fuentes primarias con la demanda se realizará un relevamiento de las fuentes primarias de energía y de la demanda agregada territorial.
- Aspectos Operativos de Mercados Integrados. Coordinación del Despacho. Normas
- Aspectos Comerciales de las Transacciones Internacionales. Resolución de conflictos. Formación y Ejecución de Garantías.
- Reglas para la evaluación de la competitividad en los mercados regionales.
- Evaluación y mitigación de los riesgos políticos y regulatorios.

